

Guayaquil, 26 de Marzo del 2009

**Señores
Presidente y Accionistas de
AVIAN MEDICINES S.A. AVIMEDICSA
Ciudad.-**

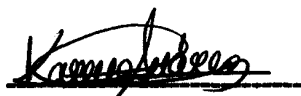
En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la Ley de Compañías, informo:

El cumplimiento oportuno y adecuado a las disposiciones emanadas los órganos de Fiscalización dan a los accionistas, Socios, o terceros una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta, como es el caso del Balance presentado al 31 de Diciembre del 2008.

Informo que la Compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico

Del Señor Presidente y del Señor Accionista.

Atentamente



**Karina Suárez Yépez
Comisario**

